



En Quito, martes veinte y nueve de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciseis horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: HERNANDEZ SANCHEZ ENVIL HENRRY en el correo electrónico ableimberg@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0901753905 del Dr./Ab. JULIO ARCADIO LEIMBERG SARMIENTO; en el correo electrónico juridicoalcivarbravo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0917183972 del Dr./Ab. SANDY LEONEL ALCIVAR BUENO; en el correo electrónico cmunoz@estudiojuridicopazmino.com, juridicoalcivarbravo@hotmail.com; en el correo electrónico envilh944@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0924337538 del Dr./Ab. CLEMENTE FELICIANO LINO PALACIOS. CESAR PAUL ORDOÑEZ MALO P.S.P.D. Y P.LD.Q.R. SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA. en la casilla No. 230 y correo electrónico ma.ceciliasaltos@gmail.com, clientes@americanlaw.ec, csaltos@americanlaw.ec, en el casillero electrónico No. 0920137700 del Dr./Ab. MARIA CECILIA SALTOS ORRALA; CLAUDIO XAVIER ORDOÑEZ MALO P.S.P.D. Y P.LD.Q.R. SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA. en la casilla No. 230 y correo electrónico ma.ceciliasaltos@gmail.com, clientes@americanlaw.ec, csaltos@americanlaw.ec, en el casillero electrónico No. 0920137700 del Dr./Ab. MARIA CECILIA SALTOS ORRALA; SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA. en la casilla No. 230 y correo electrónico clientes@americanlaw.ec, csaltos@americanlaw.ec. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA